



Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas – Formato CONAC

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

Ejercicio Fiscal 2023

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

FORMATO CONAC

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), Ejercicio Fiscal 2023

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), Ejercicio Fiscal 2023.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

03/06/2024

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

30/10/2024

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Ing. Javier Vázquez Martínez

Director de Desarrollo, Capacitación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla (DDCE).

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Realizar un análisis sistemático que valore la pertinencia de los procesos de ejecución y los resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercido por el Estado de Puebla en 2023.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Evaluar la planificación estratégica que realiza el Estado de Puebla para gestionar los recursos del FONE y atender las necesidades particulares de la entidad.
- Analizar la contribución y el uso de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación básica y normal en el Estado de Puebla.
- Evaluar el nivel de sistematización de la información relacionada con la ejecución y los resultados de las aportaciones en el Estado de Puebla, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
- Valorar el enfoque en la obtención de resultados y el desempeño del FONE en el Estado de Puebla.
- Identificar la información generada a partir del ejercicio de los recursos del FONE para cumplir con las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.
- Evaluar la calidad de la información generada a partir del ejercicio de los recursos del FONE, que constituye el elemento principal para cumplir con las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.
- Formular recomendaciones que puedan implementarse para mejorar los procesos de gestión y los resultados del FONE.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Trabajo de gabinete y trabajo de campo.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que empleó análisis de gabinete y trabajo de campo.

Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, proporcionada por las Unidades Responsables del Fondo, así como información pública detectada por el equipo consultor.

Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con los responsables del fondo los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar los procesos y operación del fondo en la entidad.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), emitidos por la DDCE.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Descripción del fondo

- El fondo en la entidad opera a través de tres programas presupuestarios (Pp) estatales, los cuales son: 1) el E019 Educación Básica, 2) el E021 Educación Superior y 3) el F001 Educación y Cultura Indígena.

Contribución y destino

- La entidad no cuenta con un diagnóstico propio, en apego a los criterios establecidos por los TdR de la evaluación, que analice la situación actual de las necesidades de recursos humanos y materiales para la prestación de educación básica y normal.

Gestión y operación

- Actualmente, la Secretaría de Educación se encuentra realizando la documentación y mapeo de sus procesos sustantivos. Esto se observa en los borradores de flujogramas y manuales de procedimientos que presentaron algunas UR para la presente evaluación.

Orientación a resultados

- Se identifica que desde el ejercicio fiscal 2021, al fondo le han sido aplicadas evaluaciones específicas de desempeño, las cuales observan una valoración final gradual cada ejercicio fiscal, por lo que es importante reconsiderar la aplicación de otros tipos de evaluación.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Contribución y destino

- Las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de servicios de educación básica y normal son identificadas se identifican en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y en el Programa Anual de Adquisiciones y Arrendamientos, aunque no existe un diagnóstico documentado

de tales necesidades, en apego a los criterios establecidos por los TdR de la evaluación.

- La entidad cuenta con criterios documentados que permite distribuir las aportaciones del fondo al anterior de la entidad, los cuales están expresados en la normativa del FONE que existe al respecto.
- La Secretaría de Educación tiene identificados de manera granular y desagregada el destino de las aportaciones del fondo, el cual puede encontrarse clasificados por capítulo de gasto, nivel educativo, niveles válidos de personal, tipo de plaza y distribución de recursos en los municipios del estado.

Gestión y operación

- La entidad cuenta con mecanismos documentados que permiten dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones del FONE, expresados en la normativa federal del fondo.

Generación de información y rendición de cuentas

- La Secretaría de Educación recolecta información para la asignación y seguimiento de los recursos del FONE, lo cual se ve expresado en el levantamiento y generación de estadísticas puntuales respecto a los servicios de educación básica y normal en el estado, tanto en estadísticas de alumnos y docentes, así como de indicadores educativos.
- El estado documenta información respecto al monitoreo de los recursos del FONE, de tal forma que esta información se apega a normativas contables, se registra de manera desagregada y granular, y es completa, congruente y actualizada.
- La Secretaría de Educación implementa Documentos Institucionales de Trabajo en conjunto a la Dirección de Evaluación de la SPF, para el seguimiento y atención de los ASM derivados de evaluaciones externas aplicadas por el fondo. En el DIT 2023, se observa un 100 por ciento de cumplimiento de los ASM atendidos.

Orientación y medición de resultados

- La entidad documenta los resultados del fondo a través de los indicadores de la MIR federal, los indicadores de los programas presupuestarios estatales que ejecutan recursos del fondo, los resultados de evaluaciones externas aplicadas al fondo.
- La entidad presenta un avance significativo en los indicadores federales (mayor de 80 por ciento respecto de la meta) a nivel Fin y Propósito, y cuenta con indicadores estatales que da cuenta de dichos resultados.
- El estado de Puebla ha sido auditado con respecto a los recursos que ejerce por concepto del FONE. En la auditoría de cumplimiento del ejercicio fiscal 2022, la Secretaría de Educación tuvo un total de 30 observaciones de las cuales, 26 no presentaron algún tipo de irregularidad y 4 fueron solventadas.

2.2.2 Oportunidades:

Gestión y operación

- Actualmente, la Secretaría de Educación se encuentra realizando la documentación y mapeo de sus procesos sustantivos. Esto se observa en los borradores de flujogramas y manuales de procedimientos que presentaron algunas UR para la presente evaluación. En este sentido, la conclusión y

validación de estos manuales administrativos permitirá fortalecer su gestión y su continuidad operativa del fondo ante probables externalidades futuras.

2.2.3 Debilidades

Contribución y destino

- El fondo no cuenta con un diagnóstico documentado, en apego a los criterios establecidos por los TdR de la evaluación, que analice las necesidades que existen en la entidad sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de servicios de educación básica y normal.
- Al no existir un diagnóstico documentado del fondo, no es posible valorar la consistencia que existe entre el problema que se atiende y las necesidades de recursos humanos y materiales empleados para la prestación de servicios de educación básica y normal en el estado.

2.2.4 Amenazas:

Derivado de los hallazgos identificados por el equipo evaluador en la Evaluación Específica de Desempeño del fondo, no se observan amenazas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De lo anterior, se desprende lo siguiente:

1. La entidad cuenta con criterios documentados que permiten distribuir las aportaciones del fondo en la entidad, estas aportaciones están claramente identificadas y cuantificadas, por capítulo de gasto, nivel educativo, niveles válidos de personal, tipo de plaza y distribución de recursos en los municipios del estado.
2. La entidad cuenta con mecanismos documentados que permiten dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones del FONE, expresados en la normativa federal del fondo.
3. El estado recolecta información para asignar recursos del FONE, los cuales son expresados en la generación de estadísticas sobre la educación básica y normal. Asimismo, documenta el presupuesto bajo reglas de armonización contable, de manera desagregada, completa y actualizada.
4. La entidad documenta los resultados del fondo a través de indicadores de la MIR federal, de los indicadores de programas presupuestarios estatales financiados por el fondo y de las evaluaciones externas aplicadas. Asimismo, implementa acciones de mejora tomando en cuenta recomendaciones de evaluaciones externas y de las observaciones realizadas por órganos superiores de fiscalización.

El fondo obtuvo una valoración final de **3.84 puntos de 4 posibles**, lo que representa un desempeño alto respecto a las temáticas señaladas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

R1. Desarrollar un diagnóstico particular del Fondo que identifique las necesidades de recursos humanos y materiales en la entidad, tal como lo solicita la pregunta 1 de los TdR de la Evaluación Específica de Desempeño.

R2. Concluir y validar los manuales de procesos de las Unidades Responsables vinculadas con el Fondo, con la finalidad de tener directrices claras que permitan estandarizar las actividades entre las personas servidoras públicas.

R3. Elaborar una agenda de evaluaciones realizadas que defina otras tipologías de evaluación que atienda el ciclo de vida del Fondo y permitan identificar área de oportunidad en otras áreas no exploradas. En el marco de las metodologías de evaluación establecidas por el CONEVAL, se recomienda implementar evaluaciones de

tipo estratégica de Coordinación (evaluación específica para fondos del ramo 33), procesos o consistencia y resultados

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

María del Coral Reyes Ronquillo

4.2 Cargo:

Coordinadora de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Gabriel Roberto Fuentes Castillo

Yirlean Dayana Ramos Feria

Gerardo Arturo García Giles

Miguel Alberto García García

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

coral.reyes@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

22 29 78 35 99

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del programa evaluado:

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

5.2 Clave del Pp:

NA

5.3 Ente público coordinador del programa:

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

- Oficialía Mayor
- Dirección General de Programación y Presupuesto
- Dirección General Jurídica y de Transparencia
- Dirección de Desarrollo, Capacitación y Evaluación
- Dirección de Control y Atención a Auditorías
- Dirección de Análisis y Seguimiento del Recurso Federal
- Dirección de Recursos Financieros
- Dirección de Tecnologías de la Información
- Dirección de Recursos Humanos
- Dirección de Recursos Materiales
- Dirección de Presupuesto
- Dirección de Programación y Seguimiento

- Dirección de Planeación y Estadística Educativa

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Adriana Rebeca Galindo Sánchez – Oficial Mayor
uaf.gestoria@seppue.gob.mx - (222) 273 5900 ext. 2018 y 2018
Patricia Bustos Rodríguez – Directora General de Programación y Presupuesto
gestoriadgpp@seppue.gob.mx - 273 5900 ext. 2032
Gabriel Guerrero Monter – Director General Jurídico y de Transparencia
juridico_general@seppue.gob.mx - (222) 2 2969 00 ext. 1110
Javier Vázquez Martínez – Director de Desarrollo, Capacitación y Evaluación
ddayc@seppue.gob.mx - (222)3034800 ext. 2319
Norman Giovanni Espejel Juárez – Director de Control y Atención a Auditorías
dcaa@seppue.gob.mx - (222) 273 5900 ext. 3036
Daniela Márquez Muñoz – Directora de Análisis y Seguimiento del Recurso Federal
dasrf@seppue.gob.mx - (222) 273 5930
Crispina Minerva Sánchez Carro – Directora de Recursos Financieros
drf@seppue.gob.mx - (222) 273 5900 ext. 2034
Marco Antonio Vázquez Santamaría - Director de Tecnologías de la Información
dfti@seppue.gob.mx - (222) 229 6900 ext. 1067 y 1065
José Martín Rodríguez Sánchez – Director de Recursos Humanos
drhgestorial@seppue.gob.mx - (222) 229 6900 ext. 1170
David Moreno Carpinteyro – Director de Recursos Materiales
drm@seppue.gob.mx - (222) 273 5900 ext. 2017 y 2047
Mónica Elizabeth Chánez y Lara – Directora de Presupuesto
dir.programayppto@seppue.gob.mx - (222) 273 5930 ext. 2030 y 2051
Tomás Alarcón Morales – Director de Programación y Seguimiento
disp@seppue.gob.mx - (222) 273 5900 ext. 2020
Guillermo César Fuentes Lobato – Director de Planeación y Estadística Educativa
destadisticaeducativa@seppue.gob.mx - (222) 309 1163 ext. 3002

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa __ 6.1.2 Invitación a tres **X** 6.1.3 Licitación Pública Nacional
__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional __ 6.1.5 Otro: (Señalar) __

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla

6.3 Costo total de la evaluación:

\$258,000.00 (con IVA incluido)

6.4 Fuente de financiamiento:

Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/PAE>
<https://sep.puebla.gob.mx/index.php/quienes-somos/publicaciones-oficiales/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/PAE>
<https://sep.puebla.gob.mx/index.php/quienes-somos/publicaciones-oficiales/>